

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1876** *CONSORCIO ALIMENTARIO, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la L.S.C., se hace público el acuerdo adoptado en la Junta Universal celebrada el día 29 de marzo de 2019, de reducir el capital social en la cuantía de 9.574,12 euros, mediante la amortización de 1.593 acciones que la sociedad posee en autocartera con un valor nominal de 6,010121 euros cada una.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas voluntarias, procediéndose a la dotación de una reserva indisponible por el capital amortizado de 9.574,12 euros.

En dicha reducción no procede el derecho de oposición de los acreedores previsto en el art. 334 de la L.S.C.

Vitoria-Gasteiz, 29 de marzo de 2019.- El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Alberto Padró Llarch.

ID: A190020432-1